



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE INFORMES

CÓDIGO: EV-EGMC-PC-003

VERSIÓN: 002

FECHA: 07/11/2023

Página 1 de 4

### 1. Objetivo

Establecer los mecanismos de seguimiento por parte de la primera, segunda y terceras líneas de defensa con el fin de remitir los informes de Ley a cargo de las diferentes áreas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo en los tiempos establecidos y con la calidad esperada.

### 2. Alcance

El presente procedimiento inicia con la entrega y presentación de los informes que anualmente deben ser presentados por las diferentes áreas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá y termina con la evidencia de la rendición del informe en el plazo establecido, y el informe cada vez que remiten informes los dueños de proceso y el seguimiento semestral de Control Interno.

### 3. Definiciones

<b>Modelo estándar de control interno MECI 1000:2005. (Adoptado por el Decreto 1599 de 2005 y actualizado por el Decreto 943 de 2014)</b>	Estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, adaptándolo a las necesidades, objetivos, estructura, procesos y servicios institucionales, teniendo en cuenta los principios de autorregulación, autocontrol y autogestión. Se estructura bajo dos (2) Módulos de control, siendo la información y comunicación un eje transversal al modelo; además de 13 elementos que se desarrollan desde seis componentes.
<b>Autocontrol</b>	Capacidad de cada servidor público de considerar el control como inherente, intrínseco y propio a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones que contribuyan al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. La cultura de control en la institución está inmersa y debe pernear como proceso transversal, en los diferentes niveles, componentes y campos estratégicos organizacionales del Municipio de Cajicá.
<b>Autorregulación</b>	Capacidad institucional para reglamentar los asuntos que le son Propios a su función académica y administrativa. Como actividad complementaria del control y la evaluación, busca preservar el quehacer institucional y superar las fallas o errores en los procesos y procedimientos del Municipio de Cajicá gracias al autocontrol ejercido con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia de su talento humano.
<b>Autogestión</b>	Interrelaciona la autorregulación y el autocontrol a fin de establecer la forma más efectiva de ejecutar la función misional. Estrategia de empoderamiento de responsabilidades en todos los niveles de la organización que tiene como fin contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos misionales y de gestión del Municipio de Cajicá, para entregar a su comunidad servicios de calidad
<b>Alta dirección</b>	Persona o grupo de personas que dirige o controla una organización al más alto nivel.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE INFORMES

CÓDIGO: EV-EGMC-PC-003

VERSIÓN: 002

FECHA: 07/11/2023

Página 2 de 4

<b>Aseguramiento</b>	Un examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y administración de una organización.
<b>Código de ética</b>	Es una serie de principios relevantes para la profesión y el ejercicio de la auditoría interna, y de reglas de conducta que describen el comportamiento que se espera de los auditores internos.
<b>Control</b>	Cualquier medida que tome la dirección, la alta dirección y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidas. La Dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzaran los objetivos y metas.
<b>Efectividad</b>	Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
<b>Eficacia</b>	Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
<b>Eficiencia</b>	Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
<b>Independencia</b>	Libertad de condicionamientos que amenazan la capacidad de la actividad de la auditoría interna, para llevar a cabo sus responsabilidades de forma imparcial.
<b>Mejora continua</b>	Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
<b>4. Documentos de referencia y normatividad</b>	
Constitución política de Colombia artículos 209 y 269 Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI" Resolución No.103 del 25 de Febrero de 2014 por medio de la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión. Decreto 1826 de 1994"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993" Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado" Decreto 1083 de 2015 Decreto único Sectorial de la Función Pública Decreto 1499 de 2017"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"	
<b>5. Responsables del procedimiento</b>	
Profesional Universitario, Contratista Control Interno	





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE INFORMES

CÓDIGO: EV-EGMC-PC-003

VERSIÓN: 002

FECHA: 07/11/2023

Página 3 de 4

6. Relación de formatos y anexos

Tablero de control de Informes a rendir.  
EV-EGMC-PC-003-FM-001 FORMATO SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CONTRATACIÓN.  
EV-EGMC-PC-003-FM-002 FORMATO SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE INFORMES FINANCIEROS.

7. Descripción de las actividades del procedimiento

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registros
		Área	Cargo	
1.	Presentación y entrega del tablero de control de Informes a rendir por parte de las diferentes áreas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá durante la vigencia que inicia, en reunión de Comité de Control Interno.  <b>Nota:</b> Este tablero de control deberá ser constantemente actualizado por control interno.	Dirección	Director Ejecutivo	Tablero de control de Informes a rendir.
2.	Recopilar y preparar la información necesaria para presentar los diferentes informes.  Dicha actividad debe hacerse con el tiempo necesario que permita el análisis de la información y la revisión.	Dirección	Director Ejecutivo  Contratista responsable de la rendición del Informe	
3.	Presentar el informe y verificar la pertinencia y coherencia de la información.  (Almacenar las evidencias de la rendición del informe)	Dirección	Director Ejecutivo  Contratista responsable de la rendición del Informe	Informe rendido.
4.	Cada vez que sea rendido el informe, Control Interno verificará según el tablero de control el cumplimiento de la rendición de los respectivos	Control Interno	Profesional Universitario.  Contratista de Apoyo Control	Cuadro de seguimiento de la ejecución del informe.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE INFORMES

CÓDIGO: EV-EGMC-PC-003

VERSIÓN: 002

FECHA: 07/11/2023

Página 4 de 4

	informes.		Interno	
5.	Control Interno consolida el listado de Informes rendidos y elabora el respectivo informe que es presentado para análisis al comité de Control Interno.	Control Interno	Profesional Universitario.  Contratista de Apoyo Control Interno	EV-EGMC-PC-003-FM-001 FORMATO SEGUIMIENTO INFORMES DE CONTRATACIÓN  EV-EGMC-PC-003-FM-002 FORMATO SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
16/04/2022	01	Se crea el documento
07/11/2023	02	Se agregan formatos

CONTROL DE EMISIÓN

Responsable	Nombres y apellidos	Firma	cargo
Elaboró	Martha Eloísa Bello Riaño		CPS MIPG-Control Interno
Revisó y aprobó	Shirley Jiménez		Profesional Universitario
Adoptó	Héctor Moncada		Director Ejecutivo

